

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

SOLICITUD	PRUEBAS EXTRAPROCESO
CONVOCANTE	SERVICIOS ASOCIADOS NACIONALES DE TRANSPORTE AEREO S.A.S.-SANTA S.A.S.
CONVOCADA	SERVICIO AEREO DE CAPURGANÁ S.A. – SEARCA S.A.
PRUEBA SOLICITADA	INTERROGATORIO DE PARTE
RADICADO	05001-31-03-014-2020-00146-00
ASUNTO	SE APLAZA AUDIENCIA – PENDIENTE TRAMITE DE RECURSO DE REPOSICION

El apoderado de la parte convocada, en escrito remitido oportunamente al correo electrónico de este Juzgado, presenta recurso de reposición contra el auto calendado 13 de octubre de 2020, por considerar dicho apoderado que el poder de la convocante no fue remitido en debida forma, además de no indicar lo que pretende probar y que el asunto pueda estimarse de mayor cuantía, y no como lo sostuvo el Despacho en la referida providencia.

En vista de lo anterior y toda vez que a la fecha no se le ha dado el correspondiente trámite a dicho recurso, no será posible llevar a cabo la audiencia programada para el día de mañana 27 de noviembre del corriente año a las 9:00 a.m.

Por tanto, por Secretaría dese trámite a dicho recurso, y decidido el mismo, se dispondrá continuar con la respectiva actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

8.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. _____
Hoy, _____ de _____ de 2020

JULIÁN MAZO BEDOYA
Secretario

Firmado Por:

**MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6bdb0f9938939b739dfb9f061ae4cb83a327d2fa5819ceb24a987cffeabd07c2

Documento generado en 26/11/2020 03:58:45 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**